

RESOLUCIÓN No. 068

01 FEB 2016

Por la cual se hace un encargo de funciones en el Instituto Distrital de las Artes
- IDARTES

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el
Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo de Consejo Directivo N° 1 de 2011, por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en su artículo 12, literal k), estableció como función del Director General, la de nombrar, remover y administrar el personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Que mediante oficio No.2016-460-000165-2 del trece (13) de enero de 2016 la funcionaria **LINA MARIA GAVIRIA HURTADO**, presento renuncia definitiva al cargo de Gerente código 039 grado 01 de la Gerencia de Danza, la cual fue aceptada mediante resolución No.025 del diecinueve (19) de enero de 2016.

Que de acuerdo a los soportes que reposan en la Oficina de Talento Humano, se hace necesario efectuar un encargo de las funciones del empleo Gerente código 039 grado 01 de la Gerencia de Danza.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la doctora **MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.045.057, Gerente de Artes Plásticas y Visuales Código 039 Grado 01, de las funciones del empleo: Gerente código 039 grado 01, de la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes, a partir del primero (1) de febrero de 2016.

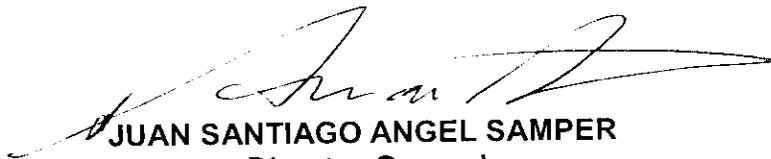
ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a la doctora **MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA**.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C.,

01 FEB 2016


JUAN SANTIAGO ANGEL SAMPER
Director General

Elaboró: Harold Wilson Beltrán Pinzón, Talento Humano
Revisó: Vladimir Garavito Cárdenas, Talento Humano
Olga Virginia Alzate Perez, Subdirectora Administrativa y Financiera
Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 1951


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS